

MANCOMUNIDAD CAMPIÑA 2000
SECRETARIA
GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución n.º: 169/2026
Fecha Resolución: 23/09/2026

Por el Sr. Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal "Campiña 2000", en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2026. Exp.n.º 2026/SEL_01/000001

Vista la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2026, aprobada por Resolución n.º 94/2026, de 1 de junio de 2026 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 107, de 5 de junio de 2026.

Vistas las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre, aprobadas por Resolución n.º 125/2026, de 17 de julio de 2026 y publicadas en el BOP de Sevilla n.º 139, de 21 de julio de 2026.

Vista la publicación en extracto de la convocatoria en el BOJA n.º 147, de 31 de julio de 2026.

Vista la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE n.º 192, de 7 de agosto de 2026, en el que se indica que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Considerando la Base Sexta que rige la presente convocatoria, en la que se establece:

"6.1. Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, en su caso, y que los aspirantes reúnen los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria, el Sr. Presidente dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y, en el tablón de anuncios y web de la Mancomunidad (<https://www.campina2000.es/>)

6.2. Tanto para subsanar los errores de hecho, como para solicitar su inclusión en el caso de resultar excluidos, los aspirantes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a aquél en que se haga pública dicha lista en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.3. Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución que dicte el Sr. Presidente declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y, en el tablón de anuncios y web de la Mancomunidad."

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en el proceso selectivo y, examinadas las solicitudes así como la documentación aportada por cada uno de los solicitantes.

Al amparo de las competencias atribuidas a esta Presidencia por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y, el artículo 41.14. a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

Código Seguro De Verificación:	IhnChLwUMQnjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ascension Serrano Lapeña	Firmado	24/09/2026 12:46:56	
	Juan Manuel Rodríguez Domínguez	Firmado	23/09/2026 14:12:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/IhnChLwUMQnjAgz1fdBG4Q==			



MANCOMUNIDAD CAMPIÑA 2000
SECRETARIA
GENERALES

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, del proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Mancomunidad, según el siguiente detalle:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ÁLVEZ CARRILLO, MARÍA MERCEDES	**4994***
2	BENJUEA FUENTES, PATROCINIO	**7537***
3	BUENO BARBECHO, ALEJANDRO	**8455***
4	CABALLERO HERNÁNDEZ, BELÉN DE LAS NIEVES	**8213***
5	CAMERO MARTÍNEZ, MARÍA MERCEDES	**1236***
6	CARA MUÑOZ, DAVID	**1183***
7	CASTRO SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL	**1233***
8	CHAVES ORELLANA, DIEGO	**0526***
9	FITE DOMÍNGUEZ, PABLO	**1713***
10	GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSÉ	**2105***
11	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DAVID	**3136***
12	JIMÉNEZ HIDALGO, CARMEN	**1251***
13	LABASTIE LÓPEZ, CARLA ANDREA	**9979***
14	NEBRERA CLEMENTE, SERGIO	**2595***
15	OLIVERA ROMERO, PEDRO	**2073***
16	REINA RÍOS, MARÍA PASTORA	**2016***
17	ROMERO ROMERO, ELIZABETH	**2269***
18	SÁNCHEZ COMA, MARTA	**5680***

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	MARTOS ZEJALBO, MARÍA MACARENA	**8463***	1

MOTIVO DE EXCLUSIÓN

- (1) No presenta ANEXO I. SUBSANABLE.
- (2) No presenta ANEXO I debidamente cumplimentado y/o firmado. SUBSANABLE.
- (3) No acredita titulación requerida. SUBSANABLE.
- (4) Solicitud de participación presentada fuera de plazo. NO SUBSANABLE

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal calificador que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente:

D. José Juan Rodríguez Saucedo.

Vocales:

- D. Óscar Gómez Gallardo.
D^a. María José Arroyo Salas.
D. José Ángel Gutiérrez Aguilar.

Código Seguro De Verificación:	IhnChLWUMQnJAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ascension Serrano Lapeña	Firmado	24/09/2026 12:46:56	
Observaciones	Juan Manuel Rodríguez Dominguez	Firmado	23/09/2026 14:12:45	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IhnChLWUMQnJAgz1fdBG4Q==		Página 2/3	



MANCOMUNIDAD CAMPIÑA 2000
SECRETARIA
GENERALES

D^a. Patricia Castro Villalba.

Secretaria:
D^a. Ascensión Serrano Lapeña.

Suplentes:
D. Rafael Téllez Peñalosa.
D. Francisco Ruiz Reina.
D^a María López Ruíz.
D. José María González González.

Este nombramiento se notificará a los miembros para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, y composición del tribunal calificador en el Boletín Oficial de la Provincia y, en el tablón de anuncios y web de la Mancomunidad (<https://www.campina2000.es/>.)

CUARTO.- Conceder a las personas aspirantes un **plazo de 10 días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de subsanar las causas que hayan motivo su exclusión u omisión, así como para subsanar los errores de hecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras y en en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Marchena, a la fecha y hora de firma electrónica

El Presidente
Fdo. Juan Manuel Rodríguez Domínguez

Ante mí, La Secretaria
Fdo. Ascensión Serrano Lapeña

Código Seguro De Verificación:	IhnChLWUMQnjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ascension Serrano Lapeña	Firmado	24/09/2026 12:46:56	
	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	23/09/2026 14:12:45	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IhnChLWUMQnjAgz1fdBG4Q==			

